



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:
CONTRATO:
OBJETO DEL CONTRATO:

JUAN PABLO II

No. 1151.20.3.001-IEJP II-2024

"ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE MANEJO (RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR). 2. POLIZA QUE SALVAGUARDE LOS BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTRA TODO RIESGO POR DOCE MESES con las coberturas y valores señalados en la invitación a ofertar y 3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, que Ampara a la Institución en caso de que resulte civilmente responsable, por cualquier daño o lesión parcial o total a las personas que en ocasión al servicio que presta la Institución la visiten o permanezcan en ella."

CONTRATISTA:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

SUPERVISOR:

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

VALOR:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$6.685.512).

PLAZO:

DOS (2) DIAS HABILIS

FECHA DE INICIO:

12 FEBRERO DE 2024

FECHA TERMINACION:

14 FEBRERO DE 2024

FECHA DE LIQUIDACION:

20 FEBRERO DE 2024

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, y la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, persona jurídica con NIT 860.524.654-6, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.3.001-IEJP II-2024 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 12 de febrero de 2024, La institución Educativa, suscribió el contrato de suministros No. 1151.20.3.001-IEJP II-2024 con la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$6.685.512), cuyo objeto es "ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE MANEJO (RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR). 2. POLIZA QUE



SALVAGUARDE LOS BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTRA TODO RIESGO POR DOCE MESES con las coberturas y valores señalados en la invitación a ofertar y
3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, que Ampara a la Institución en caso de que resulte civilmente responsable, por cualquier daño o lesión parcial o total a las personas que en ocasión al servicio que presta la Institución la visiten o permanezcan en ella."

- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000004 y Registro Presupuestal No. 000005 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$6.685.512).
- Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$6.685.512	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	0	\$6.685.512
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
SUMAS IGUALES	\$6.685.512	\$6.685.512

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1151.20.3.001-IEJP II-2024, suscrito entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
Contratante y supervisor

JUAN CARLOS LENIS COBO
Contratista